

# ESTRUCTURA PLURAL CONEXIÓN VIAL CENTRO – ORIENTE SPV

Bogotá D.C. 12 de mayo de 2015

K-ANI003-002-2015

Señores  
**Agencia Nacional de Infraestructura –ANI**  
**Atn. Luis Fernando Andrade**  
**Presidente**  
Calle 26 No. 59-51 Torre 4 - Segundo Piso,y/o  
Calle 24A No 59-42 Torre 4 - Segundo Piso.  
Bogotá, D.C, Colombia

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
Rad No. 2015-409-027220-2  
Fecha: 12/05/2015 16:29:42->708  
OEM: ESTRUCTURAL PLURAL CONEXION VIAL CE  
Anexos:3 FOLIOS



**Referencia:** Licitación Pública No. VJ– VE–APP–IPB–003-2014 con el objeto de “*Seleccionar la Oferta más favorable para la Adjudicación de un (1) Contrato de Concesión bajo el esquema de APP, cuyo objeto será los estudios y diseños, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación, mantenimiento, Gestión Predial, Gestión Social y Ambiental y Reversión del corredor Transversal del Sisga, de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 y demás Apéndices del Contrato.*”

**Asunto:** Subsanación en el marco del proceso de la referencia.

Cordial saludo,

**Juan Antonio Sánchez Hernández**, en mi condición de Representante Común de la **Estructura Plural Conexión Vial Centro Oriente SPV**, integrada por **KMA CONSTRUCCIONES S.A.**, **ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.** **SUCURSAL COLOMBIA** y **OBRESCA S.A.S.**, por medio del presente documento me permito remitir el documento requerido por la entidad mediante solicitud de subsanación de 28 de abril de 2015.

En este orden, adjunto al presente se aporta el certificado apostillado del “Contrato de Concesión de Obra Pública Nuevo Acceso Aeropuerto de Ibiza” expedido el 29 de enero del presente año, por parte del Director de Explotación de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio del Gobierno de las Islas Baleares.

Así las cosas, queda subsanado el requerimiento realizado por la entidad, razón por la cual solicitamos declarar a la **Estructura Plural Conexión Vial Centro Oriente SPV** con calificación **HÁBIL** en todos los aspectos.

No siendo más el motivo de la presente.

Atentamente

**Juan Antonio Sánchez Hernández**  
Representante Común  
Estructura Plural Conexión Vial Centro - Oriente SPV.

CI 4617055

11/2014



**Govern de les Illes Balears**  
Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori  
Direcció General de Transports

D. Juan Salvador Iriarte con DNI 43079947 G Director General de Transportes de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio del Govern Balear en nombre y representación de la misma

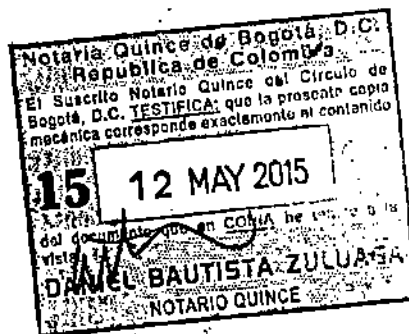
**CERTIFICA:**

Que el certificado relativo a la "Concesión de Obra Pública Nuevo Acceso Aeropuerto de Ibiza" de fecha 29 de enero de 2015 ha sido emitido por D. Joan Mas Mesquida en su condición de Director de Explotación.

Y para que así conste a los efectos legales oportunos, se expide la presente certificación.

En Palma a 4 de mayo de 2015

D. Juan Salvador Iriarte  
Director General de Transportes





## Govern de les Illes Balears

Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori  
Direcció General de Transports

D. Joan Mas Mesquida, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, adscrito a la Direcció General de Transports, Director de Explotación de la Concesión del Nuevo Acceso al Aeropuerto de Ibiza.

Certifico:

1. Con fecha 10 de junio de 2005 se adjudicó la concesión de obra pública "Nuevo Acceso al aeropuerto de Ibiza" a favor de las empresas Matias Arrom Bibiloni Obra Civil SA y Ortiz Construcciones y Proyectos SA. Dichas empresas, de conformidad con el compromiso manifestado en su oferta y en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 19.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este proyecto, otorgaron escritura de constitución de la sociedad concesionaria "Accesos de Ibiza SA" (constituida por las empresas Ortiz Construcciones y Proyectos S.A. con un porcentaje de participación del 50% y Matías Arrom Bibiloni Obra Civil, S.A. con un porcentaje de participación del 50%) identificada con CIF A-57379291.

2. Que con fecha 26 de julio de 2005 se firmó el contrato de "Concesión de la obra pública Nuevo Acceso al aeropuerto de Ibiza" entre la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transporte del Gobierno de las Islas Baleares y la sociedad concesionaria Accesos de Ibiza SA.

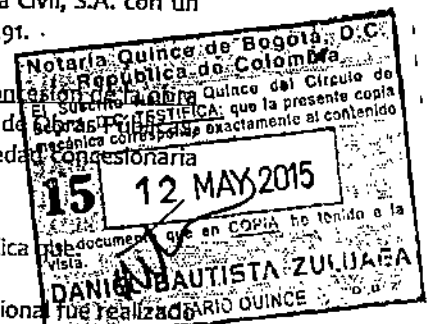
3. Que con respecto al gasto de este proyecto concesional se indica:

- La fiscalización previa del gasto para este proyecto concesional por la Intervención General del Gobierno Balear el día 25 de febrero de 2005 por un importe de 221.917.000 euros.
- La autorización del gasto fue realizada por Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes del Gobierno Balear, el día 25 de febrero de 2005 con cargo a la partida presupuestaria 17201.513D01.60100.30.

4. Que el plazo concesional es de 25 años, a contar desde el día siguiente al de la firma del contrato.

5. Que las obligaciones principales del Contrato son:

- Construcción de la obra del nuevo Acceso al Aeropuerto de Ibiza y reforma de las carreteras locales de acceso. Breve resumen: autovía de un poco más de 6 km de longitud, con dos calzadas separadas por una mediana de 2 metros con doble barrera tipo New Jersey y con dos carriles por cada sentido de circulación; se han realizado dos enlaces de superficie mediante glorieta y



C14617054

11/2014



...es de tipo diamante con glorieta elevada. Se han ejecutado dos túneles de 296 ml y 696 ml respectivamente y 7 puentes de 22 ml de ancho. Realización de los desvíos de servicios públicos afectados (electricidad, agua, saneamiento, etc), gestión en las expropiaciones de terrenos, información y actuación social de las obras, etc.

- Conservación y explotación de la infraestructura vial tales como balizamiento, señalización, limpieza de pavimentos, conservación de márgenes, cunetas, drenajes, vigilancia y atención a la vialidad y a los usuarios, conservación y reparación de la estructura vial, etc.
- Implantación del sistema de medición y aforo del tráfico y gestión del mismo.

6. Que la beneficiaria de las obras ejecutadas por la sociedad concesionaria "Accesos de Ibiza SA" ha sido la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes del Gobierno Balear, habiendo sido ejecutadas y entregadas al uso público. Ello sin perjuicio de las obligaciones de la sociedad concesionaria en cuanto a su explotación y mantenimiento de conformidad a los requerimientos del contrato de concesión.

7. Que de acuerdo a la cláusula segunda del contrato concesional la sociedad Accesos de Ibiza SA ha facturado desde el año 2007 al Gobierno Balear de acuerdo a las tarifas ofertadas (vehículo/kilómetro/año) por la sociedad concesionaria y aprobadas por el Gobierno Balear.

6. Que el contrato concesional está vigente a día de hoy.

Y para que conste, a petición de Accesos Ibiza SA, a los efectos de su presentación en licitaciones internacionales, expido el presente certificado.

Palma, 29 de enero de 2015

Fdo: Joan Mas Mesquida

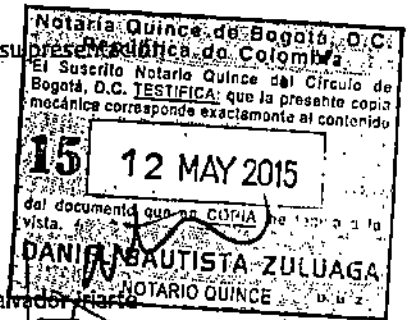
Handwritten signature of Joan Mas Mesquida, Director de Explotacion.

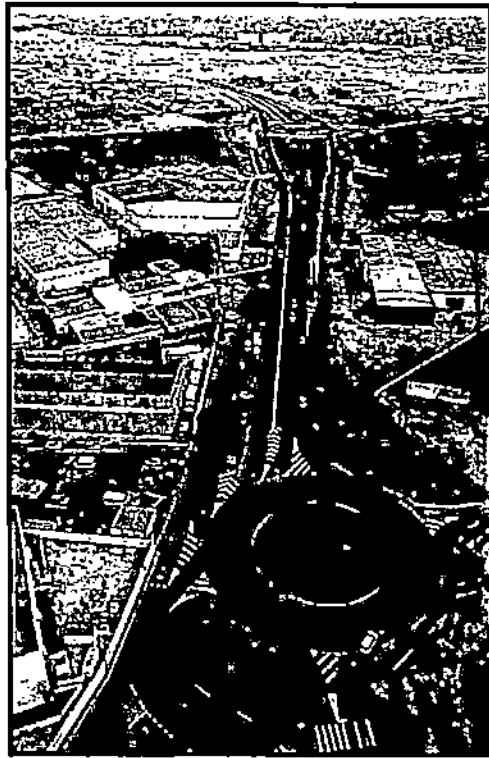
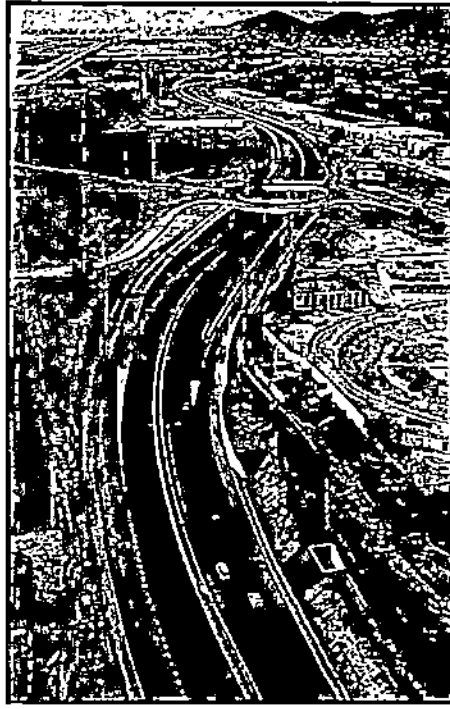
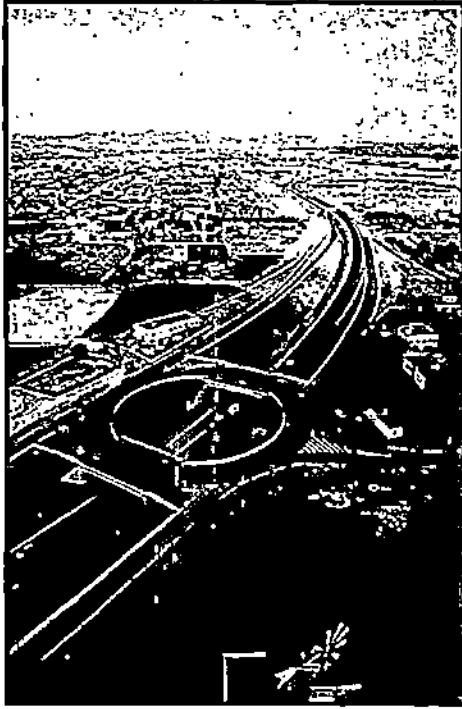
Director de Explotacion

Fdo: Juan Salvador

Handwritten signature of Juan Salvador, Director General de Transportes.

Director General de Transportes





Notaría Quince de Bogotá, D.C.  
República de Colombia  
Suscrito Notario Quince del Circuito de Bogotá, D.C. TESTIFICA: que la presente copia  
escánica corresponde exactamente al contenido  
5 12 MAY 2015  
el documento que en copia he tenido a la  
vista.  
DANIEL BAPTISTA-ZULUAGA  
NOTARIO QUINCE

CI 4617053

11/2014



**IGNACIO MARTÍNEZ-GIL VICH**, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital, con vecindad y residencia en la misma.-

**DOY FE:** Que las precedentes fotocopias son reproducción fiel y exacta del documento a que las mismas se refieren, el cual he tenido a la vista y una vez cotejado devuelvo. Y para que conste, a instancias de parte interesada, expido el presente testimonio en tres folios de papel de uso exclusivo para documentos notariales, de la serie CI, números: el del presente y los dos anteriores en orden de numeración ascendente.-

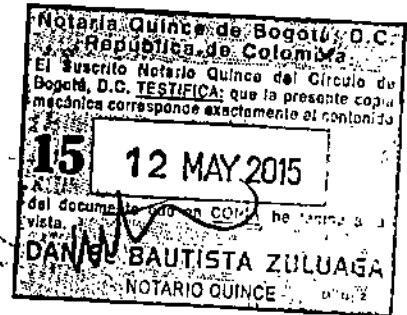
Madrid, a ocho de mayo de dos mil quince.-

SELO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES



Nihil Prius Eide

A211980660



# APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: **España**

Country / Pays:

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por **D. Ignacio Martínez-Gil Vich**

has been signed by / a été signé par

3. quien actúa en calidad de **NOTARIO**

acting in the capacity of / agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de **su Notaría**

bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

Certificado

Certified / Attesté

5. en Madrid

at / à

6. el día **12 . mayo . 2015**

the / le

7. por **el Decano del Colegio Notarial de Madrid**

by / par

8. bajo el número

**030531**

Nº / sous n°

9. Sello / timbre:

Seal / stamp / Sceau / timbre

10. Firma:

Signature: / Signature:



Don José Luis Martínez-Gil

Firma delegada del Decano

